

Firman Acuerdo de Producción Limpia

Importadores y productores de aparatos eléctricos y electrónicos se adelantan a la aplicación de la Ley REP

Un grupo de empresas y entidades públicas se comprometieron a trabajar coordinadamente para abordar los desafíos que implica la implementación del futuro sistema de responsabilidad extendida del productor.



Con el interés de avanzar hacia la creación de un sistema de gestión colectiva para el manejo de los residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos y mejorar la información del sector, como insumo para la elaboración del Decreto Supremo que fijará metas de recolección y valorización, 13 empresas articuladas por la Cámara de Comercio de Santiago (CCS) firmaron junto a autoridades un Acuerdo de Producción Limpia (APL).

El grupo de empresas adheridas al APL está conformado por Samsung, Electrolux, Sodimac, Falabella, Walmart, Ripley, VTR, Whirlpool, Sindelen, Claro, Ursus Trotter, Airlite y Mabe. Asimismo, "Traperos de Emaus" suscribió el convenio en representación de los recolectores de base.

La iniciativa impulsada por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, permitirá a las empresas prepararse para una correcta implementación de la Ley 20.920, con el diseño de un sistema de gestión que aborde la complejidad que significa el mercado de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE), dada la variedad de productos, modelos y vida útil, así como la presencia de sustancias clasificadas como residuos peligrosos.

La **Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt**, señaló que en Chile las tasas de recolección y reciclaje del sector son tremendamente bajas y no superan el 3%. “Tenemos una tremenda brecha y, para poder tener un cambio profundo, necesitamos un trabajo coordinado y el APL es un tremendo impulso que nos va a permitir establecer los insumos para la formulación del decreto de metas para este producto prioritario, pero también generar un piloto para establecer los parámetros de un buen sistema de gestión”, sostuvo la autoridad.

Por su parte, el **Director Ejecutivo de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, Giovanni Calderón**, destacó que “el valor del APL es que viene a generar un sistema de gestión de un residuo que se ha hecho paulatinamente más abundante, como consecuencia del desarrollo económico del país en las últimas décadas, en que las personas han tenido acceso masivo al consumo lo que ha traído aparejado una mayor producción de estos desechos; por lo tanto, el poder caminar hacia un sistema integrado de los residuos electrónicos en particular es una necesidad urgente”.

Carlos Soubllette, Gerente General de la Cámara de Comercio de Santiago, sostuvo “entendemos que esta ley promueve cambios culturales y estructurales que requieren de anticiparse a la entrada en vigencia de las metas y -en ese sentido- los Acuerdos de Producción Limpia, como el que suscribimos hoy, son un excelente instrumento técnico que reúne a empresas y organismos públicos para trabajar en objetivos comunes”.

El APL se implementará en un plazo de 24 meses y cuenta con la participación y apoyo técnico de los Ministerios del Medio Ambiente, Salud y Educación, Servicio Nacional de Aduanas, Superintendencia de Electricidad y Combustibles, y las Municipalidades de Puente Alto, Vitacura, Peñalolén y Renca.

De acuerdo al diagnóstico sectorial en el que participaron 16 empresas y cinco gremios (Cámara de Comercio de Santiago, Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Chile (CNC), Supermercados de Chile, Asociación de la Industria Eléctrica-Electrónica (AIE), Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información (ACTI), la importación de AEE durante 2017 se elevó en 238.727 toneladas. El 39% proviene de China, un 15% de EE UU y un 20% de otros países. De igual forma, el estudio arrojó que los monitores LED, los teléfonos celulares y las lámparas de descarga representan el 80% de la categoría.

Alcances del APL

Entre las principales acciones del APL, destaca la definición de un modelo de inclusión de los recicladores de base en la gestión y manejo de estos residuos, considerando los desafíos sobre almacenamiento, transporte, pre-tratamiento y criterios de peligrosidad.

Además, se elaborará un mapa de iniciativas y pilotos públicos y privados vigentes de recuperación y valorización de AEE post consumo, para levantar información confiable y extrapolable respecto a la capacidad real de gestión, así como el desarrollo de campañas educativas a la comunidad sobre la gestión de los residuos de AEE.